

LA ESPERANZA,

PERIODICO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, por un mes, franco de porte. 20
 En provincias, por idem, franco de porte. 25
 En Ultramar, por trimestre. 60
 En el extranjero, por trimestre. 60
 Este periódico se publica los días martes, excepto los domingos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas de este periódico, calle de Valverde, núm. 6.
 En las provincias, en Francia y en Inglaterra en los puntos que se anuncian al final del número, los últimos días de cada mes.
 La comunicación, reclamación a la administración debe venir franca de porte, sin cuyo requisito no se admitirá.

A hora en que ya estaba repartido á los suscritores de la capital nuestro número de ayer, fué detenida en el correo y en la administración la tirada de las provincias. Habíamos supuesto que la causa estaría en lo que copiábamos de los periódicos de la mañana respecto á las ocurrencias y rumores de la corte; pero al ver hoy que ninguno de nuestros colegas ha experimentado el contratiempo que nosotros, no podemos ya menos de pensar que el motivo de la detención han sido nuestros artículos de fondo: artículos que por cierto no eran mas que dos respuestas moderadísimas y hasta muy constitucionales que dirigíamos al Pais y á la Nación.

Sea de esto lo que quiera, cúmplenos decir á nuestros lectores tres cosas: PRIMERA: Que la direccion de LA ESPERANZA es hoy la misma que en los cinco años y medio que lleva de existencia, años de grandes acontecimientos, de crisis y de revueltas, ha podido por su templanza y legalidad preservar al periódico de toda condenacion política: SEGUNDA: Que á su juicio propio, que por la misericordia divina conserva íntegro, se ha agregado en este tiempo una gran suma de esperiencia local; Y TERCERA: Que nunca ha puesto mas cuidado que al presente en huir de toda espresion capaz de lastimar, sea la Constitucion, sea la dinastía, sea las personas encargadas de gobernar el pais.

De esta manera comprenderán nuestros lectores que la perturbacion que ahora experimentan en el servicio del periódico no depende de descuido ni de error nuestro, sino de alguna novedad política que á nosotros, en la distancia á que nos encontramos de las regiones del poder, no nos es dado adivinar.

Detenida la tirada de provincias de nuestro número de ayer, hemos determinado dejar este sin ningun artículo de fondo. Asi podrán tener los suscritores de la capital lo mas interesante de la crónica de hoy sin que falte á los de las provincias nada de la de ayer, y asi será tambien menor para estos el riesgo de verse privados de dos números consecutivos.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

GRECIA.

El Nacional de París del 7 inserta la siguiente carta de Atenas, fecha 24 de enero:
 «Sabréis sin duda á estas horas las amenazas de los ingleses, pero lo que ignoraréis probablemente serán las protestas de MM. Thouvenel y Persiani. La de este es bastante moderada, pero la de aquel está escrita en el mas brillante estilo de la diplomacia guerrera del imperio. Mr. Thouvenel declaraba al almirante Parker que si no desistía de sus pretensiones inoportunas, la escuadrilla francesa, que él mismo haría venir al Pireo, haría causa comun con la Grecia. Esto es bastante hermoso para que en la reunion de diputados en donde se ha leído la protesta, se hiciese oír el entusiasta grito de Viva la Francia!»

El almirante le ha contestado que no podía dar ningun valor legal á su protesta, por lo cual la consideraria como no recibida.

Desde el día del embarque de los ingleses, ha sido declarado el bloqueo de guerra para todo buque griego que entrase ó saliese del Pireo. En la misma tarde, el vapor griego Othon, enviado por el gobierno á Smirna, á donde iba á avisar la flotilla francesa, fué detenido y capturado á su salida del Pireo, por una fragata inglesa. Se pensó entonces en hacer partir otro navio, y el capitán griego se dirigió al comandante de una fragata rusa que se encontraba en el Pireo, para que cubriese aquel con su bandera. Mas el comandante no quiso acceder á la súplica bajo pretexto de que podría dar motivo á que estallase una guerra intempestiva entre la In-

glatera y la Rusia. El capitán griego se encontró por consiguiente reducido solo á su pabellon, sirviéndole de tan poco, que apenas se puso en movimiento fué apresado.

Ayer sufrió otro buque la misma suerte, confiscándose 30,000 drachmas que conducía á Atenas...

Ayer el pueblo se reunió bajo las ventanas del palacio del ministro ruso, á quien saludaba con vivas aclamaciones. Esta mañana se transformó el bloqueo de guerra en bloqueo comercial.

¿Qué hará la Francia? ¿Qué harán la Grecia y la Rusia? En cuanto á la Francia, los hombres ilustrados creen que está de acuerdo con la Inglaterra para impedir que la Grecia se arroje en los brazos de la Rusia. Mas, si es tal en efecto la intencion de estas dos potencias, es indispensable que no dejen á la Grecia ninguna libertad de accion, pues que su primer impulso desde ahora será el de entregarse á la Rusia. Aquí se habla mucho de batirse contra la Gran-Bretaña, con tal que el Czar los ayude.

En todo caso y en todo tiempo, la Grecia se hubiera aprovechado de una guerra entre la Rusia y la Inglaterra para arrojarla sobre la Turquía, favoreciendo de este modo al Autócrata. Hoy es muy fácil que se convierta en rusa, si no se acude oportunamente á evitarlo.

Se han trasmitido al ministro de Negocios extranjeros de Francia las copias relativas á los negocios de Grecia.

Hé aquí el análisis de ellos: la pieza A es una peticion de entrevista dirigida por el embajador inglés en Atenas y el almirante Parker al ministro de Negocios extranjeros de Grecia.—La pieza B, contiene la respuesta que fija la entrevista para el día siguiente.—En la pieza C, que lleva la fecha en Atenas á 17 de enero, el señor Londres, ministro de Negocios extranjeros, manifiesta el dolor y la sorpresa que se ha apoderado del rey de Grecia y de su gobierno al saber la permanencia de la escuadra inglesa en Salamina. Protesta que ninguna mala inteligencia se ha opuesto al arreglo equitativo de las reclamaciones del gobierno británico, y declara que el de S. M. helénica apelaba al arbitraje de las otras dos potencias que firmaron el tratado de 7 de mayo de 1832.

—La pieza D es una nota dirigida por el señor Londres á los embajadores de Francia y de Rusia cerca de S. M. el rey de Grecia. El ministro griego les pide de orden del rey que interpongan sus buenos oficios para que el ofrecimiento de arbitraje sea aceptado en todo, ó al menos trasmitido á S. M. B.—La pieza E, es una nota en la que el embajador inglés recuerda los esfuerzos que ha hecho en vano para obtener del gobierno griego la indemnizacion de los daños y perjuicios sobrevenidos, y de las injurias inferidas á súbditos ingleses, y la necesidad de dar reparacion en el termino de 24 horas, pasado el cual el comandante de las fuerzas navales inglesas en el Mediterráneo se vería obligado á su pesar á obrar inmediatamente, segun las órdenes de su gobierno.—La pieza F contiene una protesta en forma dirigida al embajador inglés por el señor Londres.

«La pieza G, es una carta dirigida por el señor Londres á los embajadores de Francia y de Rusia, anunciándoles el envío de la nota precedente. En la pieza H el señor Touvenel, ministro plenipotenciario de Francia, trasmite al señor Londres una nota que habia dirigido al ministro inglés, invitándole á que tuviese presente el recurso hecho en estas circunstancias urgentes para el arbitraje del gobierno francés, é invitándole á que suspenda las medidas coercitivas. La pieza J es una carta del embajador de Rusia acusando al ministro griego el recibo de las suyas, y anunciándole haber enviado al embajador inglés el documento K, que es la copia de una nota dirigida por el encargado de negocios de Rusia al embajador inglés en 19 de enero. En ella renovaba la oferta de arreglar amistosamente las sensibles diferencias que habian surgido entre las dos cortes amigas de la Rusia.

«En las cartas señaladas con las letras I y M, el ministro griego da gracias á los representantes de Rusia y Francia por el apoyo que querian prestar al gobierno griego. La pieza N, es una carta del señor Londres al representante de Rusia, enviándole el documento señalado con la letra O, en el cual el embajador inglés le anuncia, asi como en el documento P, la ejecucion de las medidas tomadas contra los buques griegos.—La pieza Q, contiene una protesta del señor Londres contra el apresamiento del buque de vapor Othon I.—La de la letra R, dirigida colectivamente á los representantes de Rusia y Francia, anunciándoles el envío de la letra S, por la cual el señor Londres protesta contra las violencias y abusos de la fuerza de que es víctima la Grecia.—En fin, las letras T, U y V, contienen discusiones de derecho sobre las diversas reclamaciones que han servido de pretexto á este mallado negocio.»

ALEMANIA.

Escriben de Berlín con fecha 1.º de febrero á la Patrie la siguiente carta:

«Todas las potencias, ó mas bien todos los soberanos, no tienen en este momento sino un solo pensamiento, un solo fin: destruir la demagogia y el socialismo, estableciendo la verdadera libertad y haciendo las concesiones que reclama la época actual.

El Austria ha entrado francamente en este camino. La Prusia ha seguido la misma marcha; pero con la

intencion de sacar partido de la situacion y del embaraço de todos, engrandeciéndose y absorbiendo, no solamente á los pequeños Estados que la rodean, sino tambien las repúblicas libres de Hamburgo, Bremen, etc.

La posesion de Hamburgo sería para la Prusia de un interés comercial inmenso.

Por lo demas, la situacion cambia todos los meses. Hace poco tiempo que el Austria se mantenía en una situacion negativa; rara vez dirigía notas diplomáticas, y dejaba el campo libre á la Prusia, que se aprovechaba de este abandono con gran habilidad.

Hoy se han trocado los papeles; el Austria, animada por el concurso de la Rusia, que tiene 250,000 hombres en Polonia y sobre las fronteras prusianas, habla alto y con firmeza. Envalentonados con su ejemplo los Estados secundarios, protestan contra las tendencias prusianas.

¿Se someterá la Prusia á las exigencias del Austria y de todos los reinos secundarios alemanes? ¿O confiada en su fuerza proseguirá el cumplimiento de sus proyectos unitarios?

La Prusia se encuentra entre dos escollos: si cede pura y simplemente, humillaría el orgullo nacional. Los revolucionarios de las orillas del Rhin, que se agitan todavía, se aprovecharían de la ocasion para ensanchar una herida que el rey acaso no sería bastante poderoso para cicatrizar. Si, por el contrario, resiste y rechaza la Constitucion que las cinco cortes presentan, estallaría la guerra para la primavera.

Pero es de creer que las cosas no vayan tan allá. La diplomacia regularmente logrará conciliarlo todo.

En Alemania hay unanimidad sobre este punto capital: que una division entre las potencias sería la señal de un nuevo levantamiento de la demagogia, que es necesario decirlo, siempre está vigilante.

Esta unanimidad es la garantía segura de que se entenderán. Tengo motivos para creer que muy pronto Federico Guillermo IV cederá, en tanto que el Austria y los Estados secundarios realizarán una parte de sus miras ambiciosas.»

AUSTRIA.

Escriben de Viena con fecha del 28 que habia salido de aquella ciudad un correo para Constantinopla á llevar instrucciones al baron de Sturmer.

El archiduque Alberto llegó á Viena para pedir las últimas instrucciones como general en jefe del ejército de observacion de Bohemia.

TOSCANA.

En Florencia se habia abierto una suscripcion para consagrar á Dios una lámpara de plata en accion de gracias por la restauracion del gran Duque. Ya se habian recogido mas de 2,300 libras.

—El Monitor Toscano, á propósito de la reunion habida en Florencia de varios arzobispos y obispos de los Estados del gran Duque, dice lo siguiente:

«Si no estamos mal informados, los obispos toscanos reunidos aquí en conferencia han dirigido, antes de regresar á sus diócesis, una respetuosa esposicion al gran Duque, en la que hablan de la necesidad de que cuanto antes se ponga ya término á las dificultades que todavía median entre la Santa Sede y la Toscana, y piden se adopten las medidas mas eficaces á fin de que no entren del extranjero ni se propaguen por el pueblo libros que le corrompen y que atacan á la religion.»

ESTADOS PONTIFICIOS.

La Gaceta de Postas de Francfort publica la siguiente carta fechada en Viena el 30 del pasado:

«Puedo dar á Vds. la importante noticia de que el Papa se ha puesto de acuerdo con las potencias católicas acerca de la constitucion que haya de darse á los Estados Pontificios. Segun este arreglo el motu proprio del año pasado será la base de la nueva constitucion.

«Los Estados se dividirán en cuatro legaciones, cada una de las cuales tendrá á su frente un cardenal, en calidad de jefe político. Un individuo del Sacro Colegio será presidente del consejo de ministros con el título de cardenal secretario de Estado. A la misma corporacion pertenecerán el presidente y vice-presidente de la consulta de Estado. Sin embargo, todavía no se han determinado definitivamente las relaciones entre los seculares y los eclesiásticos.»

La comision de gobierno de Roma ha sacado á pública subasta las tierras del Estado de las provincias de Bolonia, Ferrara, Ravenna y Forlì. Tambien publica el Diario de Roma el reglamento para la ejecucion de obras públicas por los pobres.

En la mañana del 30 del pasado salió de Roma con direccion á Civita-Vecchia para embarcarse para Argel el regimiento 68 de línea.

—En el Barcelonés del 9 y con referencia á cartas de Gaeta del 28 del pasado se lee lo siguiente:

«Se sabe que en la fecha citada habian salido de aquel puerto los vapores Vulcano, Colon y urca Marigalante, cuyos buques se suponen de arribada en aquel punto de Francia, como asimismo los vapores Castilla y Leon que en la misma fecha no habian llegado á Terracina.

Es de inferir que al regreso á Italia del vapor Colon y urca Marigalante terminarán el trasporte de tropas regresando la division de buques de vela que allí existe, con lo que tendrá fin la campaña de Italia por parte de España.»

«Con la misma fecha 28 del pasado, dan por salidos de Terracina á los vapores de guerra Colon y Vulcano con la urca Marigalante: dichos buques conducen muchas de las fuerzas que allí restaban, los que aun no han llegado á ésta. Es de inferir que por los muy fuertes vientos que aquí han reinado esten de arribada en algun puerto de Francia: mas ya que gozamos de días muy buenos será muy regular lleguen de un momento á otro.

Los vapores Castilla y Leon, no habian llegado á su destino el 28.

Aquí se espera al general Córdoba por la vía de Marsella, y á última hora se dice que los tres buques están en Mahon, donde pararán muy poco por haber terminado las cuarentenas.»

REINO LOMBARDO-VENETO.

El 31 de enero sacaron los austriacos del arsenal de Mantua, para artillar el fuerte que han construido en Milan en el punto llamado Porta Tosa, varios morteros de grueso calibre, 400 bombas y 400 quintales de pólvora.

INGLATERRA.

De Lóndres escriben á la Reforma el 4, entre otras cosas, lo que sigue:

«Se habia anunciado que las negociaciones de reconciliacion entre el gabinete de Madrid y el de Lóndres, de que está encargado el rey Leopoldo, iban ya muy adelantadas, y el corresponsal del Times, desde Paris, hace pocos días hablaba con confianza de su próxima conclusion, indicando que Lord Howden estaba nombrado para la embajada. El Morning Post, que por sus relaciones con Lord Palmerston, debe de estar mejor informado, contradice las indicaciones del Times, y asegura que aun no hay probabilidad de embajada ni menos de embajador. No obstante, es curioso ver el estado en que el corresponsal del Times presenta el negocio, y acaso el hablar de ello en la correspondencia del Times sea uno de los medios de negociacion, pues el corresponsal tiene buen cuidado de advertir que si hay algo él debe saberlo. Segun él, ya no hay objeciones personales, pues ya no se pide separacion de ministro alguno, mucho menos del hombre necesario.

«En fin, ya no hay materia de cuestion, sino que la cuestion es de pura forma; pero esta forma embaraza al amor propio, y es difícil que todos queden bien. ¿Por qué echó Vd. al señor Bulwer? insiste en preguntar lord Palmerston; por qué?... porque me incomodaba, dice el general Narvaez; en fin, porque conspiraba: ¿conspiraba! No señor, es una calumnia. Pruébelo Vd. Yo se lo quise probar, y Vd. no quiso oírme, testigo el señor de Mirasol.—Vaya, vaya, dice el rey Leopoldo; déjense Vds. de esas cosas, y echar pelillos al mar. Si no se olvidó lo pasado es imposible entenderse. El señor Bulwer no conspiraba, aunque las apariencias eran contra él. Así que, señor general, Vd. se equivocó.—No señor, no me equivoqué, que sé bien y estoy seguro de lo que dije por documentos que remití á Lóndres, comprobantes de nuestra acusacion contra el señor Bulwer.—Sí, dice S. M. belga, es verdad algo de eso, pero ya esos papeles llegaron tarde, y no se presentaron al Parlamento; con que, señor general, no sea Vd. obstinado y reconozca Vd. que no tuvo razon para ultrajar al señor Bulwer.—V. M. me perdona, replica Narvaez; pero yo no puedo negar mi conviccion, y menos ahora que estoy triunfante de todos mis enemigos.—Es verdad, dice el Times, el general es el primer hombre de la Europa, igual solo á Nicolás.

«Fué el primero que hizo frente á la revolucion, y no hay que contrariarle, es un hombre afortunado y está en el poder; con que, señor Palmerston, no insista Vd. y mande Vd. á lord Howden, que es sugeto que merece esta embajada, pues al menos la está esperando hace diez años; y Vd. mi general, ya sabe Vd. que yo, Times, he sido su amigo, al menos desde que vi que le favorecía la suerte, porque tal es mi instinto; por tanto y para cortar todas estas diferencias, si no basta el empeño de S. M. Bélgica, le sugiero (¡oh ingenioso Times!) le sugiero que no diga nada de esos documentos que fueron despues, pues nadie los vió, y no sabe el público lo que contienen.

«Tal es el estado de la cuestion, segun dice el bien informado corresponsal del Times. Nosotros, los que por aquí andamos, nos hallamos tan bien sin la embajada como con ella, y los comerciantes de la ciudad añaden que nada les sería mas grato que el que se llevarán tambien al consulado, que mas bien les sirve de molestia. Yo creo no sería malo ahorrar estos sueldos que se gastan en representar mal la España en el extranjero. Al menos cuando nos envían un nuevo embajador sería de desear que fuera un hombre atento y que supiera tratar bien á los españoles que tengan que ir á su casa, cosa que no siempre se ha hecho.

«Don Miguel estaba anteayer domingo en la misma capilla, á que le veo asistir casi todos los domingos. Nada noto que me haga creer intente por ahora expedicion alguna á Portugal. Lejos de esto, creo que él mismo piensa que ahora sería inoportuno, y que no es su ánimo provocar la guerra civil. Si va, dicen, será llamado por el partido liberal ó por los acontecimientos.»

—Ya se ha visto con cuanta seguridad lord Palmerston, separándose en esto de su colega el presidente del consejo, ha sostenido el derecho que atribuye á la Inglaterra sobre las dos islas que reclama el gobierno griego. Pues bien, lord Aberdeen ha rechazado esta preten-

sion con argumentos que no tienen réplica; es decir, por medio de hechos oficialmente consignados.

He aquí los pormenores que ha manifestado á este propósito:

«Hace en estos momentos unos 20 años que está constituido el Estado griego. Después de haber sido proclamada su inocencia se formó un mapa de su territorio, y este mapa fué unido á la convencion concluida entre las tres potencias garantes. Ese mapa lo firmó yo en nombre de la Inglaterra; el duque de Broglie lo firmó en el de Francia, y el príncipe de Lieren en el de Rusia. Posteriormente la parte septentrional del reino griego se estendió por medio de adquisiciones hechas sobre la Turquía; pero ninguna modificación ni alteración se hizo en la parte insular de este reino.

«Ahora bien; refiriéndose al mapa de que he hablado, se encuentra en él una deslimitación oficial firmada por todas las partes, y las dos islas se encuentran positivamente comprendidas en esa deslimitación.

«Hay aquí por consiguiente una prueba decisiva de que por nuestra parte no podemos disputar á la Grecia la posesion de un territorio que le pertenece, en virtud de un acta que hemos firmado.

«En todo caso la Francia y la Rusia eran partes en el contrato, y es imposible que se adhieran á la cesion de esas islas, sin que les hayamos demostrado por medio de esplicaciones formales que ha sido un error atribuir las á la Grecia, y que deben volver á la esfera de nuestra república Jónica.»

FRANCIA.

De París escriben al *Heraldo* el 7 lo que sigue:

«El *Diario de los Debates* y el *Constitutionnel* de esta mañana confirman las previsiones de mi última carta con respecto á la cuestion griega. El lord Palmerston, en presencia de la actitud firme y enérgica de Luis Napoleón en favor de la Grecia, se ha visto obligado á aceptar la mediación de la Francia, que en esta cuestion marcha de acuerdo con la Rusia. Desde el momento en que el principio de la mediación francesa ha sido admitido por el gabinete británico, nadie duda de que las diferencias entre la Inglaterra y la corte de Atenas recibirán pronto una solucion pacífica.

«Pero ¿qué se ha hecho la cordial inteligencia entre la Francia y la Inglaterra, inteligencia con cuyo auxilio la política escéntrica de lord Palmerston esperaba sacar las castañas del fuego valiéndose de la Francia? La cordial inteligencia no existe ya, como mas de una vez he tenido ocasion de observar á Vds., y el lord Palmerston, desde que la España tuvo la energía y el valor suficiente para tenerle á raya, no ha hecho mas que acumular falta sobre falta, de suerte que amenazado de verse muy pronto aislado en el consejo de Europa, no le queda mas recurso que congraciarse con el Austria, aliada antigua de la Gran Bretaña. En el discurso pronunciado hace tres dias, el lord Palmerston afectó hallarse en las mejores relaciones con el Austria, cuando no hace mas que tres meses que el Austria retiró á su embajador de Londres para dar á entender claramente que se cuidaba muy poco de la amistad del lord Palmerston. Dejemos marchar al noble lord algun tiempo mas, y veremos que la caída será tanto mas profunda, cuanto que su política habrá apurado la paciencia de todos los gabinetes, y una vez caído lord Palmerston, no podrá jamás volver á recobrar el poder, porque estará muy gastado y desacreditado.

«El gabinete español puede reivindicar por su parte la gloria de haber sido el primero que con su firmeza y perseverancia ha destruido el prestigio diplomático del lord Palmerston.»

—El día 7 reinaba la mayor tranquilidad en París y los grupos habían desaparecido casi completamente. El barrio de San Martin, teatro de los últimos sucesos, había vuelto á tomar su aspecto ordinario.

Segun leemos en las *Hojas litográficas*, los obreros, para quienes abunda en estos momentos el trabajo, no tomaron la menor parte en los desórdenes organizados por los revolucionarios de oficio y rechazaron todas las escitaciones que fueron á hacerles á sus talleres los emisarios de las sociedades secretas.

Las disposiciones tomadas el día 6 por las autoridades de París fueron tan oportunas como considerables. Las fuerzas encargadas de vigilar y defender la orilla derecha del Sena constaban de 16 batallones; tres de cazadores de Vincennes y dos baterías de artillería se situaron en las plazas del Carrousel y de la Concordia, apoyados por una línea de tiradores. Este cuerpo de ejército formado en columna cerrada, tenía dos avanzadas una en la calle de Rivoli y otra en la real de San Honorato.

La asamblea nacional continúa lentamente la discusion de la ley sobre la intruccion pública. Sucédense sin interrupcion las enmiendas al artículo 1.º y si es cierto que la oposicion se ha propuesto presentarlas á todos los artículos de la ley, queda á la asamblea ocupacion para mucho tiempo, puesto que no baja de cien artículos los que comprende el proyecto.

Habiase recibido en París la noticia de que la Inglaterra aceptaba la mediación de la Francia en sus diferencias con la Grecia.

La policía de Lyon ha cogido en una casa de la calle de la Cruz Roja 15 fusiles, 60 paquetes de cartuchos y tres ó seis botellas de pólvora y gran cantidad de pistones.

Escriben de Valenciennes con fecha del 6:

«El ensayo de motin intentado el lunes en París ha aumentado el número de viajeros del camino de hierro del Norte, que van á Bélgica y Alemania, y esto es tanto mas extraño, cuanto que se sabe por experiencia que en visperas de carnaval disminuye mucho la afluencia de los viajeros; y mas los extranjeros y las personas acomodadas, sin detenerse á sondear la gravedad del mal, su primera precaucion es dejar á París al menor

síntoma de agitacion, lo cual redundará en perjuicio del comercio y consumo de la capital. También han pasado varios correos de gabinete.»

PORTUGAL.

El juramento del conde de Thomar ante los tribunales ingleses está concebido así:

«El conde de Thomar siente excesivamente tener que nombrar á la Reina de Portugal; pero se cree en el caso de negar del modo mas solemne y eficaz las escandalosas imputaciones que circulan. Resueltamente niega que haya sido nombrado ministro por sentimientos inmorales de parte de la Reina ni de la suya, y que nunca tuvo con S. M. relaciones prohibidas.»

CERDEÑA.

Un sugeto que pertenece á la expedicion española escribe desde Génova el 3 á la *Nacion* la carta siguiente:

«Hétenos Vds. en los dominios del rey Victor Manuel en los que hemos sido recibidos de una manera muy diferente de como se acogió en España á su augusto padre el infortunado Carlos Alberto. Hemos arribado á este puerto á impulso de un recio temporal, y cuando creimos poder encontrar la hospitalidad que todo náufrago tiene derecho á esperar, nos hemos visto befiados por una multitud, que mas bien que á militares disciplinados de una nacion ilustrada, nos consideraban como á una horda de piratas ó beduinos arrojados por el mar á estas playas. Quiero referirles cuanto ha ocurrido por si gustan publicarlo en su apreciable y sensato periódico.

«Con la mas pura alegría y envidiando á nuestros compañeros por la dicha de hallarse en nuestra cara patria, nos embarcamos el 24 en Terracina unos 1,800 hombres de infantería y 230 caballos en los vapores de guerra *Vulcano* y *Colón*; éste llevaba de remolque á la urca *Margalante*. El caris se presentó mal y arreciando el tiempo tuvimos que arribar á Espesca y después á este puerto, harto cansados de fatigas, faltos de alimento y de aguada y sin carbon los vapores para continuar el viaje. Aquí debiera hacerles á Vds. algunas reflexiones sobre la mala disposicion que se tuvo para nuestro embarque y travesía, pues no parece sino que ésta debia ser de muy pocas horas, segun la escasez que se notó en todas las vituallas, y hasta en el elemento principal para los vapores, el combustible.

«Llegados como Dios quiso á Génova, resolvieron varios oficiales saltar en tierra, tanto para ver la poblacion como para descansar un rato en una fonda y asistir por la noche al teatro. En el muelle había un gentío considerable ansioso de ver á los españoles, lo que no extrañamos por la curiosidad natural que se despierta en casos tan poco frecuentes como este. En las lanchas y demas embarcaciones menores de nuestros buques ondeaba el pabellon de guerra español, lo cual no preservó á los oficiales para que fuesen silbados de una manera estrepitosa é irritante en el tránsito del muelle al teatro.

«Disponiase á entrar en este local los oficiales, cuando de nuevo fueron insultados con palabras de fuera, fuera los satélites de Pio IX; abajo las armas de España; fuera de la poblacion los españoles. El oficial que daba la guardia en el coliseo brindó á nuestros compatriotas con su proteccion, pero añadiéndoles que su autoridad no se extendia fuera del edificio, por lo cual no podia poner coto á los insultos del pueblo. Durante esta escena se aumentaron los coros, se triplicó la algazara, se cruzaron nuevos y mas desvergonzados denuestos y silbidos; y nuestros oficiales no aceptaron el obsequio de la guardia del teatro, y resolvieron ir á casa del cónsul.

«Interin estuvieron en ella conferenciando con él y dándole cuenta de lo que ocurría, la masa del pueblo continuaba llenando de improperios á los españoles, y estos llevados de la justa indignacion de un acto tan villano, quisieron acometer á las turbas, mas el cónsul impidió toda agresion é inmediatamente ofició al gobernador de la plaza pidiéndole una reparacion á los ultrajes que se estaban infringiendo á los oficiales de una nacion aliada. Al propio tiempo hizo que se reembarcaran todos cuantos habían saltado en tierra, lo cual se verificó al instante, dando parte de todo al general Córdoba y al representante español en Turin para los efectos convenientes.

«Nosotros seguimos en este punto haciendo las provisiones necesarias para el viaje.

«Euseo hacer todo comentario del hecho que les he referido, dejando á cargo de Vds. las reflexiones que de él surjen.»

FRANCIA.

El día 4 de este mes se ensayaron en el camino de hierro del Norte varias locomotivas destinadas á hacer la travesía de París á Calais en seis horas. Los resultados no dejaron nada que desear. Es á cuanto puede llegar la velocidad en los caminos de hierro, pues de París á Calais hay una distancia de 95 leguas.

PORTUGAL.

Con el último correo de Inglaterra han llegado á Lisboa algunas proclamas impresas en Londres en nombre de don Miguel.

O *Estandarte* dice que ha sido destituido del empleo de mayordomo mayor de palacio el duque de Saldaña, por la oposicion que ha hecho en el parlamento al gobierno; y no solo aprueba este acto del ministerio, sino que le escita vivamente á que no se contente con él y lleve su energía mas adelante.

—Los periódicos de Lisboa alcanzan al 9. De la *Revolution* copiamos lo siguiente:

«Estamos cercados de peligras, dice, y nuestra situacion es tremenda. La causa que nos trajo á los bordes del abismo es la que nos ha de lanzar en él. El hombre contra quien converge el odio de todos los partidos cumple una mision providencial. Nada se debe á su genio; á su talento ni á su carácter. Se posesionó del poder porque se lo entregaron sin defensa, y lo convirtió

en instrumento de dominacion personal, porque los que debian contrariarla lo auxiliaron y protegieron.»

En el número del 9 añade:

«La oposicion medra á ojos vistos: de la noche al día hace nuevas conquistas. Su posicion mejora bajo todos conceptos. Moralmente ya no existe gobierno. El conde de Thomar, que lo representa por su preponderancia, lo sumió en el descrédito. El poder se reduce hoy á un principio decadente, á un nombre gastado, á un hombre aborrecido, á un gefe impuesto (á la fuerza.) La criminalidad del conde de Thomar es ya conviccion en todos sus amigos y adherentes.»

NOTICIAS DE LAS PROVINCIAS.

TOLESA 8 de febrero.

(De nuestro corresponsal.)

Hoy es objeto de todas las conversaciones un naufragio acaecido en la embocadura misma del puerto de Pasages, que costó la vida á nueve desgraciados que por espacio de muchas horas estuvieron luchando con las embravecidas olas, sin que fuese posible á los muchos espectadores que vieron á los mas exalar su postrer aliento, darles ningun socorro. En la mañana de hoy se consumió tan lamentable desgracia. ¡Qué horror! ¡Casi en la misma rada de Pasages sucedió esto! Y no despertará el gobierno de este suceso para promover con celo la limpieza de este puerto que cada día se va cegando mas, por la incuria de no sé quién? ¿No vale algo la vida de los hombres ni los intereses de los individuos que contribuyen y satisfacen religiosamente los derechos de puertos y otros de mayor ó menor cuantía?

Hace unos dias que el Excmo. Sr. obispo de esta diócesis ofició al cabildo de esta villa previniéndole que, en virtud de haber tenido á bien S. M. suspender la ejecucion de la Real orden que prohibia llevar los cadáveres á la iglesia, y cuya revocacion ha sido comunicada á S. E. Ilma. por el gobierno, desde luego continuasen los oficios de sepultura como antes del 20 de abril. Casualmente en el mismo dia que se recibió el oficio circular del señor obispo, había dos cuerpos para enterrar. Al día siguiente, cuando el cabildo salia de la iglesia para conducirlos á ella, se interpuso veto por la autoridad civil, y tanto á aquellos dos cadáveres, como á los que hasta hoy ha habido, se les ha negado la entrada en el templo, fundándose el gobierno político para mandarlo así en que no ha recibido la menor orden del Gobierno. Aquí preguntan algunos si ¿la palabra de un venerable prelado vale menos que la de una autoridad civil? y si ¿los obispos no conservan ya la autoridad espiritual? y otras cosas por el estilo.

El tiempo aunque húmedo está muy benigno.

ALMAGRO 10.

(De nuestro corresponsal.)

Escribo conmovido para anunciarles un hecho, que acaba de suceder en esta á las siete de la mañana, yo no lo amplificaré; haré solamente de historiador.

Hallándose en la sacristía de la parroquia de San Bartolomé don Juan Antonio Joneto, al tiempo que la iglesia estaba llena de fieles oyendo misa, entró un hombre, y sacando una hacha que llevaba debajo de la capa le dió un golpe en la cabeza al Joneto, y después de caer al suelo, le dió otros golpes acabando con su vida en el mismo instante. Ambos eran liberales del progreso, y ambos usaban mucho la palabra *Ocurantismo*. Allí mismo prendieron al agresor. ¡Así progresamos! Será mejor irnos á vivir entre los lobos.

Trascribimos á continuacion lo que publica el *Despertador montañés* correspondiente al 10 del actual. Dice así:

«Al invitar la comision á los vecinos de esta ciudad á que se declarasen accionistas del ferro-carril, indicó que el buen resultado de la suscripcion sería un dato importantísimo en favor de las ventajas del proyecto que se consignaría en la *Memoria* sobre el mismo.

Está ya redactada dicha memoria, y se piensa unir á ella la lista de los señores suscritores, como prueba de que el proyecto cuenta en esta ilustrada ciudad con el apoyo de un respetable número de habitantes de todas clases y profesiones, y de que es una verdad el capital que representan, pues que sus nombres son muy abonados para responder de las cantidades que suscriben, y como un honroso testimonio de la generosidad y patriotismo de Santander, pues la universalidad de los que por su fortuna y posicion social estan en situacion de suscribirse, lo han hecho con noble desprendimiento. Lo cual, ademas de hacer esperar iguales esfuerzos por parte de las provincias de Castilla interesadas en este asunto, será un estímulo para que el gobierno se esmere en prestar todos los auxilios que de él dependan.

En tal concepto, para que los señores que todavia no se han suscrito, puedan, si lo tienen á bien, cooperar al patriótico intento de establecer en nuestro pais un camino que, cualquiera que sea el juicio que formen sobre las dificultades de su ejecucion, es de indudable utilidad, y se les suplica se sirvan concurrir, ó pasar recado á casa del infrascrito presidente.

Igual súplica y advertencia se hace á los señores suscritores que deseen aumentar sus cuotas.

Santander 9 de febrero de 1850.—Gerónimo R. de la Parra.»

«La memoria sobre el ferro-carril de Santander á Alar, de que se hace mencion en el anterior artículo, se repartirá con profusion al público tan luego como se imprima, que será dentro de breves dias. Esta obra arrojará mucha luz sobre los beneficios que reportará el proyecto á los que en él se interesen, pues se halla enriquecida con datos fehacientes facilitados por las oficinas de rentas de esta ciudad, respecto al actual movimiento mercantil entre este puerto y las provincias de Castilla,

Sabemos que el proyecto ha tenido la mejor acogida en dichas provincias, tal como Zamora, en donde su reconocida utilidad y el celo de la junta, á cuya cabeza se halla el señor marqués de Santa Cruz de Aguirre, han hecho que la suscripcion esté dando buenos resultados.

Son asimismo altamente satisfactorias las noticias que acerca de nuestro camino de hierro tenemos de la isla de Cuba, en cuyo punto se ha dado ya principio á la suscripcion bajo los mejores auspicios, asegurándose nos que el resultado será brillante, y acaso superior á nuestras esperanzas.»

En el mismo periódico leemos que segun se decía en Santander el ingeniero don Máximo Rojo tiene encargo del gobierno para formar el presupuesto de otra nueva draga, que para la limpieza de aquella balía ha de hacerse de cuenta del Tesoro.

También dicen que la diputacion provincial había evacuado favorablemente el informe que se le pidió acerca de la supresion ó continuacion de aquel instituto literario, y que solo un señor diputado opinó que debía cerrarse, haciendo que constase en el acta su voto particular.

Segun los periódicos de Cataluña la junta directiva del panteon para el difunto doctor don Jaime Balme, hallándose en el caso de proceder á la ereccion de dicho monumento, ha invitado á los artistas á que presenten los proyectos que crean mas convenientes para la construccion del mismo.

NOTICIAS DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Continúa la instruccion de 25 de enero para llevar á efecto la centralizacion de los productos integros de todas las contribuciones, rentas, impuestos y derechos del estado en las cajas del Tesoro público; la distribucion de los fondos que ingresen en el mismo, y la ordenacion de las cuentas en la forma que previene el Real decreto de 24 de octubre de 1849.

5.º Por las datadas por remesas antes de producir cargo en las cajas á que se remitan.

6.º Por las existencias que resulten en ellas en fin del mes.

Y demostrará por medio de columnas:

1.º Los créditos que por dichos conceptos resulten á favor del tesoro en principio del mes.

2.º Las cantidades que en el mismo haya satisfecho en aumento de dichos créditos.

3.º El total haber del tesoro.

4.º Las sumas de que se haya reintegrado, en disminucion de los mismos.

Y 5.º Las que resulten pendientes al finalizar el mes.

A esta parte de la cuenta acompañarán las observaciones que convenga hacer para facilitar su inteligencia. Art. 130.º La segunda parte comprenderá los débitos del tesoro:

1.º Por giros, billetes y demas valores creados por el mismo y por las oficinas autorizadas al efecto.

2.º Por anticipaciones recibidas.

3.º Por ingresos de la pertenencia de los participes de las rentas.

4.º Por depósitos constituidos en las cajas.

5.º Por cantidades cargadas por movimiento de fondos, antes de datsarse en las cajas remitentes.

Y demostrará tambien por columnas:

1.º Los débitos del tesoro en principio del mes.

2.º Las cantidades que en aumento de ellos se hayan recibido en el mismo.

3.º El total débito del tesoro.

4.º Las cantidades reintegradas por el mismo en disminucion de su débito.

Y 5.º Las que resulte debiendo al finalizar el mes.

Tambien acompañarán á esta parte de la cuenta observaciones para facilitar su mejor inteligencia.

CAPITULO IX.

De las cuentas de presupuestos.

Art. 131. Las cuentas de presupuestos serán anuales, y se dividirán en dos partes: la primera del presupuesto de ingresos, y la segunda del de gastos. Cada una de estas partes demostrará con separacion la cuenta definitiva del presupuesto cerrado, y el estado que tenga en 31 de diciembre la provisional del presupuesto corriente, ambas con las divisiones de secciones, capítulos y artículos que tengan las leyes á que se refieran.

Art. 132. Rendrán cuentas anuales del presupuesto de ingresos, por los ramos que liquidan é intervienen respectivamente:

1.º Los administradores de contribuciones directas.

2.º Los de contribuciones indirectas, y por las mismas, por estancadas, incluidas las fábricas, y por los ramos centralizados que no están administrados por oficinas del ministerio de Hacienda.

3.º Los administradores de aduanas.

4.º Los de fincas del Estado.

5.º El contador de las minas de Almaden.

6.º Los directores de las minas de Linares y de Riotinto.

7.º Los contadores de las casas de moneda.

8.º El de cruzada.

9.º El de loterías.

Y 10.º El interventor de la tesorería central.

Art. 133. La division de dichas cuentas, relativa al presupuesto cerrado, demostrará:

1.º Los ingresos presupuestos en ley respectiva.

2.º Los aumentos que hayan tenido al practicar las liquidaciones.

- 3. Las bajas que hayan sufrido.
- 4. La valoración definitiva del presupuesto.
- 5. Las cantidades cobradas á cuenta en el año natural de la duración del ejercicio.
- 6. Las realizadas en los seis primeros meses de inmediato hasta su liquidación definitiva.
- 7. Los restos sin gobernar en fin de junio, trasladados al presupuesto corriente de ingresos.

En esta división se harán las observaciones necesarias para conocer el origen de las bajas y aumentos que hayan sufrido los créditos presupuestados.

Art. 134. Demostrará la otra división, respectiva á la situación en 31 de diciembre del presupuesto corriente de ingresos:

- 1. Los presupuestos en la ley respectiva.
- 2. Las cantidades cobradas á cuenta en el año natural del ejercicio.
- 3. Los restos por realizar y liquidar.

Art. 135. La contaduría general del reino redactará las cuentas anuales de los presupuestos de gastos, por lo respectivo á las obligaciones cuyos créditos liquidan:

- 1. Los administradores de contribuciones directas.
- 2. Los de indirectas y estancadas.
- 3. Los de aduanas.
- 4. Los de fincas del Estado.
- 5. Los gefes de contabilidad provincial de Hacienda pública.
- 6. El interventor de la Tesorería central.

Art. 136. Formarán las cuentas de la misma clase, por lo respectivo á los ramos cuyas obligaciones liquidan, y las remitirán á la espresada contaduría general:

- 1. El contador de las minas de Almaden.
- 2. Los directores de las minas de Linares y de Riotinto.
- 3. Los contadores de las casas de moneda.
- 4. El de Cruzada.
- 5. El de loterías.

(Se continuará.)

PARTE NO OFICIAL.

La Patria se hace ayer cargo de lo que respondió el *Heraldo* á la *Nación* en orden á los rumores que corrian de delegación del poder Real por el estado de S. M. Hé aquí una parte de su razonamiento:

(Si el artículo constitucional se entendiese solamente como el periódico ministerial dice, no tendría aplicación mas que en el caso desesperado de una enagenación mental, de la cual ni los reyes ni los súbditos se curan; y como en el dicho artículo se habla en el sentido de que pueda ser temporal y poco duradera la incapacidad, se deduce claramente que el artículo 61 de la Constitución no está suficientemente explicado, ó lo que es lo mismo, está mal interpretado por el *Heraldo*.)

Da su mismo testó se infiere que siendo diferentes los casos que pueden ocurrir, también pueden ser diversas las personas que tomen la iniciativa en materia de tanta gravedad. Puede tomarla el ministerio, pueden tomarla las Cortes, la misma augusta persona interesada; pueden tomarla todos los que hemos nombrado de consuno, pueden tomarla los unos ó los otros contra la voluntad de los demás. El ministerio que no diese cuenta inmediatamente á las Cortes de la enagenación mental del soberano, que la ocultase ó la negase para gobernar mas á sus anchuras ó por temor de una nueva política por parte del regente, cometería un crimen, y por él debería ser juzgado ante las Cortes. En este caso la iniciativa vendría de los cuerpos políticos del Estado. Si el ministerio, cumpliendo con un tan imprescindible deber, daba cuenta á las Cortes, los cuerpos políticos de Estado y el gobierno coincidirían en el mismo pensamiento.

«Pero hay otro caso, y es aquel en que la iniciativa venga directamente del monarca, cuando tan augusta persona crea en conciencia que por causa de enfermedad aguda ú otra imposibilidad física no puede gobernar el Estado con aquella suma de cuidados, de vigilancia que exigen los altos deberes que le constituyen su jefe supremo: ¿qué se hace entonces? El medio es espedito, sencillo y fácil, si el gobierno abunda en el mismo pensamiento; pero si los pareceres están discordes, ¿qué se hace? A esta pregunta es á la que debe contestarse. Entonces, decimos nosotros, se habrá entablado en altas regiones la cuestión de gabinete mas importante y mas trascendental de todas las cuestiones del mismo género; entonces no habrá otro remedio mas que llevar la cuestión á las Cortes y dejar los ministros sus puestos; entonces no habrá otro remedio mas que aplicar temporalmente el art. 61 de la Constitución. Nosotros, que no deseamos, que no aconsejaremos nunca mas que un respeto sagrado hacia la persona que ocupe el trono, no podemos ser partidarios de ninguna doctrina que tienda á menoscabar su libre voluntad ó que se dirija á violentar su conciencia.

«No hacemos á nadie agravio; no anticipamos ni queremos anticipar los sucesos; respetamos y respetaremos la voluntad de nuestra reina; no conocemos sus augustas intenciones; tampoco interpretamos ni juzgamos desfavorablemente las de sus ministros. Hemos querido solo indicar las diferentes aplicaciones que puede tener el artículo constitucional. No nos convence la práctica inglesa; en su día diremos el por qué. Solo tenemos derecho á extrañar que en estos momentos no piense el gobierno en otra cosa mas que en cerrar las Cortes; si las disolviera y convocara otras dentro de un breve plazo, estaría en su derecho; pero cerrándolas y disolviéndolas pasados seis ú ocho meses, se coloca en una mala posición, y hasta cierto punto prescinde de las buenas doctrinas constitucionales.»

Contestando hoy el *Heraldo* á lo que dijo ayer la *Nación* trae los siguientes párrafos:

«La *Nación* de ayer habla de precauciones militares últimamente tomadas por el gobierno para interpretarlas á su manera y deducir un cargo contra los que las han adoptado. No podemos nosotros dar pormenores á nuestro colega sobre el asunto á que nos referimos; ni siquiera sabemos hasta qué punto es cierto todo cuanto dice; pero sin embargo, bien podemos asegurarle que á las precauciones de que habla, no han podido dar lugar como supone, los acontecimientos de París. Si allí no han podido poner en cuidado al gobierno; si ha bastado el buen sentido de la población para contener el movimiento revolucionario, mal puede haber éste alarmado al gobierno español.

«En cuanto á los efectos que, según la *Nación*, producen las precauciones, los diremos que nunca por sobre de ellas han caído los gobiernos; que nunca por sobre de ellas ha sufrido nada la seguridad y la tranquilidad públicas. La falta de precaución, la imprudencia de los gobiernos, su negligencia, su apatía, una exagerada confianza en sí mismos es lo que ha producido y lo que siempre puede producir las crisis políticas y los cataclismos sociales. Las precauciones, lejos de producir alarma en el público, lo tranquilizan; lejos de impedirle que se entregue libre á sus ocupaciones naturales, ó á sus diversiones periódicas, son una garantía de que el desorden no ha de venir á perturbarle en sus negocios ó diversiones. Hoy por hoy, si esas precauciones se han tomado, nada hay que de extrañar sea. Un pueblo inmenso está en la calle; gran parte de él disfrazado; y como los enemigos de la tranquilidad pública, los que especulan con cualquier desorden, que siempre los hay, se aprovechan de todos los recursos para conseguir sus iníquos proyectos, nada mas natural, nada mas oportuno que desbaratárselos con una actitud de fuerza antes que tenerlos que reprimir á costa del sosiego del público. Hé ahí como todas las cosas se presentan á nuestra vista, según el prisma con el cual las miramos.»

«Pero, en la *Nación* de hoy leamos lo que sigue:

«Ayer han corrido rumores de haberse reproducido en París en los días 7 y 8 los desórdenes del 5, aunque en escala mayor, y dando lugar á serias y gravísimas colisiones entre el ejército y el pueblo.

«También se dijo anoche que algunos departamentos se hallaban en completa insurrección; noticia que se decía haber recibido el gobierno por telégrafo.

«Sin dar nosotros crédito á semejantes rumores, es lo positivo que ayer presencié todo el pueblo de Madrid cierto aparato militar, precauciones de tal especie, que fueron objeto de las conversaciones generales.

«Retenes por diferentes puntos, patrullas de caballería por otros, el capitán general seguido de una fuerte escolta transitando por los sitios mas concurridos de la corte, la tropa en los cuarteles, la guardia de correos reforzada, tres brigadas de artillería montadas y dispuestas, todo esto indicaba que el gobierno y las autoridades tenían algunos motivos para estar muy sobre aviso. Cuáles fueran estos, era lo que servía de pábulo á los comentarios que en casos análogos suelen hacerse. Tanto oímos nosotros, y algunos de una naturaleza tan extraña, que ni nos es permitido revelar, ni menos persuadirnos que existan y fueran la causa que determinara al gobierno á desplegar el aparato de fuerza que ayer manifestó.

«Lo que sí podemos asegurar, que nunca el pueblo de Madrid se ha mostrado tan pacífico como en estos momentos, entregado completamente á las distracciones propias del día.»

«Sobre esto dice el *Pais* lo que sigue:

«A las dos de la mañana, hora en que escribimos estas líneas, ningún motivo de alarma ha ocurrido en la capital, habiendo continuado durante toda la noche los regocijos populares propios de estos días.

«A las diez de la noche fueron mandadas retirar las tropas que estaban sobre las armas, que eran ya solo la mitad de la guarnición, porque á las siete se había dado orden para que lo hiciese la otra mitad.

«Hoy, según parece, se repartirá un plus á la tropa.

«Habíbase anoche de varias prisiones y deportaciones, entre otras la de un señor comandante de reemplazo.»

«Por último para que nuestros lectores vean lo que cada cual dice, copiamos de la *Reforma* á quien dejamos toda la responsabilidad, los siguientes párrafos:

«Lo que llaman los moderados cuestión de Palacio, parece va tomando serias proporciones y alarmantes sobre todo para el ministerio Narvaez. Dícese que la Reina insiste en creerse imposibilitada para ejercer su autoridad y en poner en práctica lo que en tales casos establece el art. 61 de la Constitución. Ya spondrán nuestros lectores que alejados nosotros á la inmensa distancia en que estamos, de las regiones palaciegas, nos será imposible garantizar la exactitud de tales rumores. Sin embargo, los creamos exactos, porque despues de haberlos repetido nosotros una, dos y tres veces, escitando á los papeles oficiales y semi-oficiales á que los desmintieran, ni unos ni otros se han dado por entendidos.

«Ahora bien, se cree generalmente que la insistencia de la reina en su resolución dará origen á una crisis ministerial, porque se supone que los ministros que no estén conformes con aquella decisión se apresurarán á presentar sus dimisiones. La suspensión de las Cortes parece también que ha dado motivo para algun desacuerdo; lo que sabemos hasta ahora es, que aun no se ha fijado la época en que aquella ha de verificarse. El gobierno se encuentra en una situación no muy agradable, amenazado por una parte, y temiendo por otra la revolución. Así, mientras se prepara á desbaratar si puede, intrigas palaciegas, se cree obligado á tomar disposiciones militares que hace algun tiempo no veíamos adoptadas. Esta noche principalmente, las precauciones han sido mas esquisitas: no parece sino que estamos en vísperas de una gran conmoción. Y sin embargo, Madrid se halla tranquilo y se rie del miedo del gobierno.»

«Lo mismo en la *Revista Militar*: «El batallón de cazadores de las Navas, que procedente de la expedición de Italia tenía orden de venir á esta corte, ha sido destinada á Valladolid.

«Un batallón del regimiento de Mallorca tiene orden de pasar desde Valladolid á Galicia.

«El primer batallón de León se ha embarcado en Algeciras para Melilla, á donde ha sido destinado: los individuos del tercer batallón del mismo regimiento, que deben pasar á la reserva, han llegado en la barca *San Antonio* á Ceuta el día 29 de enero procedentes de Melilla, y al día siguiente salieron á bordo del vapor *Vigilante* con dirección á Algeciras, para desde allí dirigirse á sus provincias.

«El primer batallón del regimiento de América, que se hallaba en la provincia de Cuenca dando la guarnición al presidio de las Cabrillas, ha sido relevado de este servicio y llegó á la corte el día 4 del actual.

«El primer batallón del regimiento de Granaderos ha salido de esta corte para Ciudad-Real y Toledo, en relevo de uno del regimiento de Iberia, que llegará dentro de breves días.»

En la *Nación* leemos lo siguiente:

«Era ayer también objeto de las conversaciones generales, una conferencia de todos los señores ministros celebrada en casa del señor presidente del Consejo, la cual se decía que había durado de tres á cuatro horas. No podemos atinar con los graves motivos que habrán ocasionado esta reunión extraordinaria, que á lo que parece debió haber sido producida por causas de alto y urgentísimo interés político.

«Ayer se esperaba que S. M. se dignaría concurrir á los paseos del Prado y Atocha para aumentar con su presencia el regocijo de los madrileños; pero estos deseos y estas esperanzas quedaron desgraciadamente defraudadas.

«A pesar de haber anunciado algunos diarios que con aquel objeto se habían enarenado algunas de las calles de la capital, y á pesar de estar ya preparada una carreta abierta, y dispuesto el caballerizo, se esperó en vano toda la tarde. No hemos tenido el placer de ver á nuestra Reina en medio de ese pueblo que con tanto amor y entusiasmo la contempla. ¿Qué causas habrán producido esta privación repentina, este cambio tan súbito de una determinación tan natural como laudable?»

«No lo sabemos; no podemos saberlo.

«El duque de Valencia salió á las cuatro y media de Palacio, acompañado de dos ayudantes, retirándose en el momento los carruajes que estaban dispuestos para S. M.»

Dice la *Revista Militar*: «Se ha asegurado en estos días que está preparada para publicarse en la *Gaceta* una real orden mandando que no se concediese el reemplazo para esta corte en lo sucesivo á ningún individuo del ejército que lo solicitare, aun cuando tuviese para ello razones de interés muy fundadas y justificadas. Dicha real orden parece debía prevonir también se hiciese un escrupuloso examen de las causas por que había sido concedida la estancia en Madrid á muchos de los gefes y oficiales que la tienen autorizada, con objeto de que eligiesen otro punto de residencia todos los que hubiesen alcanzado la autorización espresada sin bastante fundamento para ello.»

El *Pais* de hoy dice lo siguiente:

«Parece que ayer se ha recibido una parte telegráfica con la confirmación oficial de la noticia que con referencia al *Diario de los Debates* y á la *Patrie* damos en otro lugar sobre la cuestión anglo-helénica. La Inglaterra ha aceptado en efecto la mediación de la Francia en esa cuestión.

«A la fecha de este parte, que suponemos será del 9 ó del 10, París continuaba en su estado de tranquilidad ordinaria.»

Por Real orden de 19 de enero próximo pasado, y á consecuencia de una consulta promovida por el director de Infantería, se ha servido S. M. disponer que en adelante no se conceda ascenso de empleo efectivo alguno, tanto en el ejército de la Península, como en el de las posesiones de Ultramar, sin que el individuo en quien haya de recaer la gracia, cuente al menos tres años de ejercicio en el empleo que goza.

La *Revista Militar*, refiriéndose á la noticia que ha corrido muy válida estos días sobre organización de un ejército de observación en la frontera de Portugal, asegura que si bien ha habido algun fundamento para pensar que la España tomase una actitud imponente sobre la frontera del reino vecino, nada hay aun determinado respecto á la ocasión, el número y el carácter que habría de tomar este cuerpo.

La *Nación* publica hoy un artículo, del cual copiamos los párrafos siguientes:

«Ayer, según nuestros fidedignos informes, han firmado los médicos de cámara de S. M. en el acta en que acreditan oficial y facultativamente la sucesión probable de la línea dinástica de nuestra augusta Reina. Ayer también se ha dado traslado del acta al gobierno, y éste en la sesión de hoy comunicará ó deberá comunicar el fausto anuncio á los cuerpos colegisladores.

«Al propio tiempo, y coincidiendo con este anuncio que está destinado á transformar la índole de nuestras relaciones internacionales y á afianzar en nuestro país la preponderancia de los partidos legítimos, es muy probable que hoy se lea en ambos cuerpos colegisladores el decreto de doble suspensión, cuya historia íntima no nos permitimos hacer por respeto á muy altas y gravísimas consideraciones. Pero séanos lícito indicar la aparente relación que existe entre los aprestos militares de la plaza, analizados en otro lugar de nuestro diario, y la aparición de un decreto que, si reclamado por todas las opiniones como un principio de regeneración electoral y política, es en las circunstancias extraordinarias del día

muy digno de examen bajo cualquier aspecto que se le considere. «Prescindimos aquí de una cita á los señores diputados estendida para hoy en la forma que hemos dicho; y por fin obtenida para hoy en la forma que hemos dicho; pues si el gobierno hace en efecto una política laboriosa, complicada y llena de azares, á la oposición que profesa principios claros y sinceros toca abrir un horizonte mas despejado y mas puro.

«Nos encontramos en momentos de transición, y los momentos de transición suelen siempre venir acompañados de coincidencias extraordinarias. No es nuestro ánimo hacer la historia fisiológica de todos los períodos de la maternidad, cuyos fenómenos constantes se reproducen de un modo análogo en el orden de la naturaleza. Mas si el libre uso de la régia prerrogativa pudiese perturbarse en lo mas mínimo, y si al mismo tiempo el criterio supremo de las Cortes estuviese sujeto á la interdicción de nuestra nueva consulta ¿no vendría de este modo el poder ministerial á absorber la mejor y mas elevada parte de los mas altos poderes del Estado? ¿No implicaría una situación semejante un inmenso voto de confianza, que apenas cabe en las buenas teorías constitucionales, y cuyo uso discrecional nos es completamente desconocido? ¿No hay hechos antiguos y recientes, indicios próximos y remotos de que la iniciativa del ministerio, acrecida por una combinación de circunstancias, podría estralimitarse en todos sentidos y grabar hondas huellas en la esfera de los intereses públicos, en la de los partidos y hasta en la de las instituciones fundamentales?»

«Somos singularmente aficionados á que todos los poderes guarden sus líneas geométricas; profesamos la doctrina de que la armonía del poder ejecutivo con el poder real debe ser sincera en todos los casos; creemos que el poder legislativo no debe eclipsarse en determinadas circunstancias. Y si no se entiende por todos de esta manera el régimen constitucional, de una crisis en otra produciríamos la confusión, la anarquía y el caos, y la opinión pública, incoente de todos estos extravíos, inofensiva hasta un punto que revela una virtud sublime y un patriotismo sin ejemplo en la historia de los pueblos modernos, tendrá que hacer poderosos esfuerzos para reconstruir el edificio de sus pervertidas instituciones.»

«El mismo periódico dice en otro lugar:

«El aparato de fuerza desplegado por el gobierno en la tarde del martes es todavía un misterio para nosotros, así como para todos los habitantes de Madrid que han presenciado con disgusto y asombro la actitud amenazadora de las tropas.

«No ha tenido por causa esa ostentación militar la afluencia extraordinaria de gentes á los paseos y calles mas públicas de la capital, porque habiendo sido la misma los dos días anteriores, y especialmente el domingo, no se han tomado iguales precauciones.

«Tampoco ha tenido por causa, como entonces creían algunos, la noticia de hallarse varios departamentos de Francia en plena insurrección, porque ni la confirman los últimos diarios de la vecina República, ni la ha comunicado el telégrafo.

«¿Cuáles son, pues, los secretos y poderosos motivos que el gobierno ha tenido para alarmar la población, turbando la paz y la alegría de nuestras fiestas? No lo sabemos. ¿Qué enemigos le amenazaban cuando mandó poner toda la guarnición sobre las armas, montar tres brigadas de artillería, reforzar las guardias, cubrir las calles de patrullas y situar fuertes retenes de infantería y caballería en el cerro de San Blas, en la puerta de Atocha, en el Museo y en otros puntos? Tampoco lo sabemos.»

«Tiene alguna relacion ese movimiento imponente de tropas con las revelaciones hechas por el presidente del Consejo de ministros en una de las últimas sesiones de la cámara electiva, acerca de proyectos revolucionarios, cuyos pormenores le son muy conocidos, según entonces nos dijo? Lo ignoramos; pero si es así, el gobierno de S. M. que conoce á los conspiradores, que sabe sus nombres y lo que intentan, y que en vez de entregarlos á los tribunales, les permite continuar en sus trabajos amenazando la tranquilidad pública, falta á los deberes que le impone su ministerio y espone la sociedad á lamentables trastornos que no ha querido evitar. Si es así, el gobierno manifiesta desear que la revolución estalle para tener la triste gloria de vencerla á cañonazos.»

«Si nosotros tuviésemos la clave de los secretos que, al decir de algunas personas, mantienen de un tiempo á esta parte una viva agitación en altas regiones, acaso halláramos la solución de este enigma. Acaso sabríamos entonces que se calumniaba á un partido político suponiéndole dispuesto á levantar barricadas, para hacer necesarios á ciertos hombres. Acaso sabríamos entonces que se ha anunciado una tentativa revolucionaria, así como ciertos jugadores de bolsa anuncian en casos determinados noticias falsas para hacer subir ó bajar el interés del papel.»

«El *Heraldo* dice sobre esto mismo lo que sigue:

«Algunos periódicos de esta capital han hablado de las noticias que anteaer circulaban por la corte; y suponen hubo causas graves para adoptar ciertas precauciones militares, que produjeron comentarios y glosas interminables de parte de los aficionados á novedades.

«Los hechos á que ha querido darse tanta importancia, no pueden ser mas insignificantes. Sabido es que hay en los bandos extremos hombres incorregibles, en quienes no labra la esperiencia, y que toman por ocasión favorable para el logro de sus designios cualquier incidente que la suerte les depara, por mas que carezca de todas las condiciones necesarias para servir á su propósito.

«La afluencia de gentes que transitan por las calles y por los paseos en los días de carnaval, pudo parecer

oportuna para realizar sus nuevos planes; y el gobierno que no solo debe velar por la tranquilidad pública, sino impedir hasta que haya prestado para pensar en que está á riesgo de perturbarse, tomó las medidas que requiere la prudencia, bien penetrado de que ni remotamente existían los peligros con que ciertos malcontentos procuran robarnos el sosiego de que disfrutamos.»

Del mismo periódico copiamos el siguiente artículo:

«No podemos dejar de sonreírnos al ver la seriedad con que los periódicos progresistas y otros que no lo son, se ocupan en estos días en comentar los deseos que en S. M. suponen de considerarse imposibilitada de seguir en el ejercicio de su alta autoridad con motivo del fausto acontecimiento cuya realización se espera con tanta ansia. No hay día en que esos periódicos no encabezen un párrafo con: «Se sigue diciendo etc. Se confirma lo que ayer decíamos etc.» palabras que sirven de introducción á largos, profundos y trascendentales comentarios sobre la cuestión de que se trata.

Hasta ahora nosotros no habíamos querido ocuparnos de este negocio, porque realmente creíamos que nuestros colegas eran menos pueriles, y que no tardarían en cansarse de hacer tantas evoluciones en la imperceptible punta de un alfiler; pero ya que no se cansan, y para que á fuerza de oírlo repetir no vaya el público á creer que realmente hay alguna verdad en el rumor que con tal tenacidad se explota, debemos declarar de una vez y para siempre que según nuestras noticias no hay el mas leve fundamento para creer que S. M. haya pensado un solo instante en lo que se le atribuye, que no ha dado á entender que se considerase imposibilitada para ejercer sus augustas funciones, y que por consiguiente es completamente falso que se hayan iniciado esas cuestiones espinosas y delicadas en cuya discusión se ha solazado tanto una parte de la prensa. Creemos que esta declaración es bastante terminante para cortar de una vez esos eternos comentarios que, refiriéndose á una cosa que no ha existido, no pueden tener objeto alguno útil.»

En la Reforma leemos hoy el párrafo que sigue:

«Según nos dicen de las provincias, el gobierno ha dirigido á las autoridades y jefes de los cuerpos del ejército instrucciones para que vigilen y procuren evitar que la tropa no sea seducida por los enemigos del orden. Ya vemos la vigilancia que se ejerce en Madrid; y respecto de la tropa, se ha mandado repartirle ayer un plus que consiste, según los periódicos ministeriales, en ración de vino. No sabemos si el gobierno considerará este licor como específico contra la seducción.»

El mismo periódico, hablando de las precauciones militares que ha tomado el gobierno estos últimos días, dice lo siguiente:

«El gobierno hace días que se halla en crisis, en crisis por la parte de palacio, en crisis por la parte del parlamento, en crisis por todos lados y cuando se espera en breve su caída, necio sería formar planes mas ó menos revolucionarios á este efecto. Tan cierto es esto cuanto que los planes revolucionarios, lejos de tender á la caída del ministerio, contribuirían á que se afirmase en el poder. Sus contrarios lo saben; conocen que los gobiernos necesarios no lo son, aun para sus amigos mismos, sino en circunstancias dadas; y se guardan bien de provocar tales circunstancias cuando la marcha natural de los sucesos ha de acabar con el actual gabinete en breve tiempo.»

La Revista militar, refiriéndose á la noticia que ha corrido muy válida estos días sobre la organización de un ejército de observación en la frontera de Portugal, asegura que si bien ha habido algun fundamento para pensar que la España tomase una actitud imponente sobre la frontera del reino vecino, nada hay aun determinado respecto á la ocasión, el número y el carácter que habría de tomar este cuerpo.

En el Heraldo leemos hoy lo que sigue: «Hoy se reúne el Congreso á la hora ordinaria para oír una comunicacion del gobierno. Esta comunicacion será probablemente el decreto de suspensión.»

Han llegado á esta corte los señores marqués de Casasola y conde de Cumbres Altas, procedentes de nuestra expedición de Italia. El general Córdoba debe llegar de un día á otro, pues según parece ya había desembarcado en Francia.

El País dice hoy lo que sigue: «Parece confirmarse definitivamente la noticia de hallarse en cinta S. M. la Reina, siendo probable que no tarde ya mucho en anunciarse de una manera oficial.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Valentin presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion fundador.

SANTO DE MAÑANA.

San Faustino y San Jovita hermanos mártires.

Cultos religiosos para el día 13 de febrero.

Cuarenta horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés donde se cantarán dos misas, una á las ocho y otra á las diez, y por la tarde solemnes completas y reserva. Predicarán á la iglesia mayor sobre el evangelio de la fiesta; en la capilla Real don Antonio Ramon de Vargas, y en San Sebastian don Julian Candano. Por la tarde despues de las cuatro habrá rosario, sermon y Miserere en las iglesias siguientes, predicando; en Jesus Nazareno don Miguel Simeon de la Torre, en las Calatravas don Pablo Rojo, en la Concepcion Gerónima don Carlos Lopez Cordero.

Advertencia.

Estando señalado el 15 de cada mes para que los in-

dividuos de la Corte de María visiten á Ntra. Sra. del Tránsito en la iglesia de la Pasion, el rector de la misma previene al público, que estará abierto el templo dicho día desde antes de amanecer hasta bien entrada la noche.

GACETILLA.

Ayer no se verificó en palacio la capilla pública que previene el ceremonial, por no haber podido asistir S. M. la reina.

A las dos de la madrugada de anteayer falleció en esta corte el señor don Manuel Gonzalez Bravo, de una pulmonía acompañada de fiebre tifoidea, cuya enfermedad dicen le sobrevino del susto que recibió cuando supo la ocurrencia de su hijo, y de haber ido á verle hallándose bastante delicado en su salud. No dudamos que este acontecimiento retrasará la mejoría de su citado hijo el señor don Luis, cuyo estado parece que era cada día mejor.

En la escavacion hecha, según ya hemos anunciado, cerca de la ermita de San Isidro para extraer el esqueleto de un animal, se han encontrado varias cuevas de forma abovedada, cuya pequeña altura y el no estar hechas de fábrica, indican que nunca han debido tener objeto particular.

Ayer se verificó en la pradera del Canal el entierro de la sardina. Esta funcion, como ya dijimos otra vez, tuvo su origen cuando en España se comía de vigilia toda la cuaresma, enterrándose el último día de carnestolendas una canal de cerdo, llamada Sardina entre los tratantes en este ganado. Prescindiendo de que ahora no tiene oportunidad ni significado alguno, y trasladarla al miércoles de ceniza es una burla y un insulto á nuestra santa religion, y no sabemos cómo se tolera semejante bacanal en un pueblo que siempre se ha preciado de católico; pues la máscara, la embriaguez y otros excesos que públicamente se cometen con este motivo son todos una infraccion manifiesta de los preceptos de la Iglesia. Para evitar esta clase de escándalos acaba de dar un ejemplo á las autoridades el celoso gobernador civil de Barcelona don Fermín Arteta, mandando que los bailes del mártir de carnaval terminaran precisamente á las doce de la noche, según puede verse en el bando que se publicó en aquella ciudad y que nosotros insertamos en nuestro número de anteayer.

Aunque no circularon patrullas por las calles de Madrid como el día anterior, estuvo tambien ayer tarde la tropa sobre las armas, habiéndose adoptado precauciones militares en el Principal y otros puntos de la poblacion.

Están ya puestas para el pago todas las nóminas de clases pasivas excepto la de fallecidos. Esta parece se satisfará tambien dentro de algunos días.

Según el estado que vemos hoy en el Diario de Avisos, el día 31 de enero anterior quedaban en la cárcel de Villa 516 presos.

En la órden de la plaza se hace saber que habiendo sido nombrado por real órden de 6 del actual comandante militar de la casa de Correos de esta capital el coronel de infantería don Fernando Bovielle, por haber pasado á otro destino el de la propia clase y arma, don Miguel Boiguez que la servía, queda aquel desde hoy encargado de dicha comandancia.

Dice el Heraldo: «Hay quien asegura haber visto á la Lola Montes en el último baile del Liceo con un dominó de raso blanco y una careta encarnada, del brazo de un joven extranjero agregado á cierta embajada.»

Leemos en el mismo periódico: Anteayer á las seis de la tarde violentaron la cerradura de la puerta de la contaduría del Teatro Español, y robaron quinientos y pico de reales, y unos anteojos gemelos, descerrajando para ello un cajon. Los ladrones creían sin duda hallar el producto de la venta total, que asciende á diez mil reales, y se llevaron chasco, pues el dinero se lleva diariamente al ministerio, y solo estaba esa corta cantidad para los cambios. El alcaide bajaba de su habitacion, cuando oyendo ruido en la contaduría, y viendo descerrajada la puerta, tuvo la infeliz idea de volverse á subir para llamar gente, y mientras huieron los ladrones: si se le ocurre acabar de bajar y gritar desde la calle del Príncipe, son cogidos en el acto, porque no tenían otra puerta por donde escapar. Lo particular es que la policía avisó al principio de año al comisario régio que se proyectaba tal robo, añadiendo «que se seguía la pista á los ladrones.» Veremos si se la siguen hasta dejarlos en el Saladero.

Dice un periódico: «Parece que el general Gallego, director del Colegio general militar, se está ocupando hace tiempo en la formacion de un nuevo plan de estudios para la enseñanza de los alumnos del mismo.»

Dice un periódico: Ayer mañana ha fallecido en edad avanzada de una pulmonía, el Excmo. señor don Nicolás María Garely, presidente del tribunal supremo de gracia y justicia, ministro de este ramo en dos diferentes épocas.

BOLSA DE MADRID.

13 DE FEBRERO DE 1850.

Operaciones.

Títulos del 3 p. 0/0 á 29 3/8 p. 0/0 pap. Id. del 4 á 12 3/4 pap. Id. del 5 á 13 pap. Cupones no capitalizados á 7 1/2 p. 0/0 pap. Vales no consolidados á 5 3/4 p. 0/0 pap. Deuda negociable á 5 1/2 p. 0/0 pap. Id. sin interés á 3 15/16 papel. Láminas provisionales á 3 3/4 pap.

Acciones del Banco de San Fernando de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso á 84 din.

Billetes.— Londres á 90 días por 1 ps. f. 50 35. París á 8 días por 1 ps. f. 5 fr. 31.

Mercados públicos de granos

ALHÓNDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de ayer. Trigo..... de 29 á 34 1/2 Cebada..... de 15 1/2 á 16 1/2 Algarrobas..... de á 16

ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS DEL IRIS.—LA COMISION DE imponentes en dicha caja, pertenecientes al convenio celebrado con la Sociedad del Iris, convoca á los mismos á junta general para el domingo 17 del actual á las once de su mañana en la calle de Alcalá, núm. 10.

Los imponentes que concurren por sí presentarán á su entrada las libretas ó documentos que acrediten su personalidad. Los apoderados justificarán serlo en las oficinas del Iris hasta los días 15 y 16, en los que se les facilitarán las papeletas para su asistencia. Madrid 9 de febrero de 1850.—El vocal secretario de la comision, Joaquin María Paz. (Núm. 25.—3.)

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA ENCICLOPEDIA DE DERECHOS Y ADMINISTRACION.

Estando pendiente de la resolucion del gobierno la esposicion que le han dirigido varias empresas literarias, pidiendo la modificacion de la última tarifa de correos para el importe de libros, se ruega á los suscritores de provincia dispensen el retraso que sufren en el recibo de las entregas de la Enciclopedia, seguros de que se les remitirán todas las publicadas; ya sea por el correo, ó por otro conducto que determine la empresa, en el caso de ser negada dicha solicitud. (Núm. 17.—2.)

MUSICA.

La Aurora. Polka original para piano compuesta por el señor Valldemosa.

La misma variada á cuatro manos por el célebre Konski.—Recitado y Aria, compuesta espresamente para S. M. la Reina, por el mismo Valldemosa.

Se hallarán en el almacén de música, pianos é instrumentos para banda militar, de Conde y M. Salazar, Bajada de Santa Cruz, número 3. (Núm. 18.)

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA GENERAL, QUE COMPRENDE la geografia, matemática, física, y la política antigua, de la edad media y moderna, por don Patricio Palacio, catedrático de geografia en la universidad de Oviedo. Obra útil para adquirir los conocimientos geográficos mas indispensables, ó recordar brevemente los ya adquiridos.

Un tomo en 8.º prolongado con láminas, á 20 rs. en Oviedo, en la librería de don Ramon Caselles, y en Madrid á 22 rs. en la librería de Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, número 11. (Núm. 19.—2.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. Se ha repartido el tomo XII de esta publicacion, tercero de las Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. Con este tomo se ha dado la lista de los señores suscritores, en una hoja suelta, elegantemente impresa.

Tomos publicados.

- Primero. Obras de Miguel de Cervantes Saavedra. II. Obras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin. III. Novelistas anteriores á Cervantes. IV. Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. V. Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). VI. Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, tomo primero. VII. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, tomo primero. VIII. Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, tomo II. IX. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, tomo II. X. Romancero general, de D. Agustín Duran, tomo primero. XI. Obras de Fr. Luis de Granada, tomo III y último. Tomos próximos á publicarse.

Epistolario español. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, tomo IV y último.

Se suscribe en Madrid, en la imprenta de la publicacion, calle de Jesus del Valle, núm. 6; y en la librería de la misma Sociedad, calle del Correo, núm. 2.

En Barcelona, librería de D. Pablo Riera; y en los demás puntos en casa de los corresponsales de La Publicidad. (Núm. 21.—2.)

ULTIMAS NOTICIAS.

Próximos ya á cerrar este número sabemos haber llegado el correo de la Mala; pero viene, por lo visto, sin la correspondencia del lado de Paris, cosa algo extraña si se considera que el tiempo no parece pueda ser la causa del retardo.

Tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 9 de enero. No nos dice nuestro corresponsal cosa nueva sobre el estado de la isla. Unicamente notamos en su carta lo siguiente:

«Ha llegado á este puerto una escuadrilla americana, compuesta de una fragata de 60 cañones, un bergantín, goleta y vapor, con destino, según se asegura, al rio de San Juan de Nicaragua, para donde sale mañana, con motivo de la cuestion que existe entre aquel gobierno y el de Inglaterra, sobre la propiedad de la Isla del Tigre.»

«Una division española ha salido tambien con destino á Santo Domingo, sin duda para proteger á los súbditos de esta bandera en aquella isla, por las disensiones que allí existen entre la gente de color.»

«El capitán general sale á recorrer la isla el 12 del presente, quedando encargado del mando en esta capital el segundo cabo don Vicente de Castro.»

En el Sol de Barcelona correspondiente al 10, que recibimos hoy, se lee el párrafo que sigue: «Hoy se han recibido noticias de las fuerzas expedicionarias de Italia. Hemos visto algunas cartas en que nada se habla del próximo regreso de las mismas: antes hay una carta de persona un tanto encubrada y allagada al general Córdoba, en que se pide que sean mandados algunos efectos de esta capital.»

A la Gaceta de Breslau escriben de Viena

el 2 lo que sigue: «Parece que la cuestion húngara debe de tomar una nueva faz. Se habla de un plan de reorganizacion del reino restableciendo todas las instituciones, tales como existían antes de marzo del 48, y contrabalanceando de este modo las instituciones modernas y liberales de los Estados occidentales.»

«Al mismo tiempo se quitará el peligro de una Dieta general austriaca. Los monárquicos continuarán gobernando la Hungría en interés de Austria, y la Rusia estará muy satisfecha de que sirvan de máscara á sus fronteras países aristocráticamente organizados, mientras los antiguos conservadores maggyares se consolarán por su parte con la ilusion de haber salvado para mejores tiempos el maggyarismo y los intereses húngaros.»

Pero esta no será ilusion, porque el haber contribuido á sacar tales intereses de manos de Kossuth y sus hermanos, será ya como haberlos restituido la vida.

La Gaceta de Colonia publica el siguiente despacho telegráfico de Berlin del 6 de febrero por la noche, relativo á la ceremonia del juramento:

«Puedo aun comunicar á Vds. lo siguiente sobre el discurso pronunciado hoy por el rey. S. M. ha declarado al principio que pronunciaba por última vez algunas palabras de que no eran responsables sus ministros. Ha dicho que la Constitución necesitaba aun conseguir algunas mejoras por la vía constitucional, para asegurar á la corona el poder necesario. Antes de prestar juramento ha querido reiterar dos antiguas promesas, la de 1840, de que el rey sería un príncipe fiel á su pueblo, y la de 1847, de que él y su casa servirán al Señor. En seguida ha prestado el rey juramento.»

De modo que en el acto mismo de jurar Federico Guillermo la cuarta constitucion que ha tenido Prusia en estos dos años y medio, protesta que piensa en reformarla en ventaja de su trono. De este modo, si no acierta, no se dirá que ha sido por falta de ensayos.

El Observador de Trieste hace sobre los asuntos de Grecia las observaciones siguientes:

«Un individuo en un acaloramiento puede cegarse por las pasiones; pero semejante escusa es inadmisibile con respecto á un gobierno. El británico exige una indemnizacion al griego; pero estas acciones de derecho estan subordinadas á la ley que rige á los mismos gobiernos mientras que existe. ¿Cómo puede pretender el ministerio de lord Palmerston ser á la vez juez y parte? ¿Será porque la Grecia es un estado débil?»

«Ese leon de la fábula que no se atreve á enseñar los dientes al coloso en el Bósforo, viene á echar bravatas contra un Estado débil y pequeño. Si, lo decimos muy alto, el ministerio de lord Palmerston no representa dignamente á la noble nacion inglesa, y en toda la Europa se levantará un grito unánime de reprobacion contra el insulto hecho á una nacion valiente.»

Esto decia un periódico ministerial austriaco al mismo tiempo, sobre poco mas ó menos, que lord Palmerston tenia la frescura de decir en pleno parlamento que las relaciones entre los dos gabinetes eran las mas amistosas.

En la Gaceta de Milan del 4 leemos lo que sigue:

«Es menester que sea muy grande la credulidad para que se dé crédito á las invenciones de la prensa democrática, que supone que el Austria va á ceder la Lombardia al duque de Módena. ¿Cómo es posible que personas dotadas del simple sentido comun puedan acoger paparruchas políticas de tan gran calibre? Verdad es que la mayor parte de las falsedades contenidas en los periódicos revolucionarios provienen del mismo origen. No se decia últimamente que los teatros de Venecia estaban frios y desiertos? Pues la verdad es que estan todas las noches atestados de espectadores, y que el del Fenix despacha cada noche mas de 600 billetes. Intelligenti pauca.»

Pues una cosa tenemos que advertir á nuestros lectores, y es que desde que nosotros les indicamos andaba el rumor de la cesion, presentándosela como absurdo, no ha pasado un en correo que no se haya repetido la nueva, revistiéndola de los mas curiosos pormenores.

Los periódicos de Suiza consideran como muy próxima la ocupacion de su territorio por la Prusia y el Austria.

Prematura nos parece la nueva; pero como en Suiza hay tanto extranjero llegado á uña de caballo, no es extraño que cualquier ruido, por lejano que sea, suene como grito de acometida.

La sesion del 8 en la Asamblea de Paris ofreció dos incidentes notables. El uno fué un nuevo escándalo dado por la montaña de resultados del voto de censura dado por la mayoría y á propuesta del presidente á M. Michel (de Bourges), por haberse levantado á protestar contra la sentencia del supremo tribunal de Versailles. Según vemos en los periódicos de Paris, el aspecto de la Asamblea en aquellos momentos debió ser muy divertido. M. Michel protestando, el presidente mandándole callar, él sin hacer caso, la mayoría levantándose en masa contra él, y la minoría poniéndose toda en pie contra la mayoría, el presidente y la mayoría dando un voto de censura á M. Michel, y los miembros de la montaña estrechándole las manos y llenándole de enhorabuenas, y últimamente, toda la montaña en masa prorumpiendo en desaforados gritos de viva la república.

El segundo incidente fué la respuesta dada por el ministro de Negocios extranjeros á una interpelacion de M. Piscatory, declarando que ha sido aceptada la mediacion de la Francia en la cuestion anglo-helénica.

Ya bajó su cabeza, como teníamos predicho, la Inglaterra. Poner por mediadora á la Francia, cuando fuera de la Grécia misma, ella era casi la mas ultrajada, es un modo mas ó menos decoroso de darse por vencida. Hasta qué punto ha bajado la Gran Bretaña por la politica de lord Palmerston! Hasta someterse al fallo de la vacilante República francesa!... Mais c'est mourir deux fois que souffrir les atteintes.

Los fondos que habian experimentado alguna bajada por la noche de aquel día en el pasaje de la Opera, de resultados del escándalo dado por la montaña, volvieron á subir en la Bolsa del 9, quedando el 5 por 100 á 96-50.

Editor responsable,

DON NICOLAS GARCIA SERRA.

IMPRENTA DE LA ESPERANZA,

A CARGO DE M. RAMOS.